



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
11 de marzo de 2015  
Español  
Original: inglés

Asamblea General  
Sexagésimo noveno período de sesiones  
Tema 29 del programa  
Informe de la Comisión de Consolidación  
de la Paz

Consejo de Seguridad  
Septuagésimo año

## Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su octavo período de sesiones

### I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 60/180 de la Asamblea General y de la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, en las cuales se solicitó a la Comisión de Consolidación de la Paz que presentara un informe anual a la Asamblea para su debate y examen. El informe se presentará también al Consejo, con arreglo a su resolución 1646 (2005), para su debate anual. El presente informe abarca el octavo período de sesiones de la Comisión, celebrado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

2. El 29 de octubre de 2010, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron las resoluciones idénticas 65/7 y 1947 (2010), respectivamente, por las cuales, entre otras cosas, solicitaron a la Comisión que, en sus informes anuales, hiciera constar los progresos realizados en la labor de puesta en práctica de las recomendaciones pertinentes que figuraban en el informe de 2010 de los cofacilitadores sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz ([A/64/868-S/2010/393](#), anexo). A partir del informe sobre su sexto período de sesiones, la aplicación de las recomendaciones pertinentes formuladas en el examen de 2010 se ha incorporado en la presentación de informes sobre las actividades normativas y específicas para los países de la Comisión. La estructura de los dos informes anteriores hizo constar estos avances, en su contenido y en su forma, con mayor hincapié en el desempeño de las funciones principales en el entorno específico de cada país, la función de los miembros, los vínculos con los órganos principales y los temas estudiados por la Comisión.

3. Con arreglo al mandato otorgado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en sus resoluciones idénticas, ambos órganos iniciarán en 2015 un nuevo examen amplio de la estructura para la consolidación de la paz. En el presente informe se reflejan las conclusiones de los preparativos iniciales de la Comisión para ese examen, que se basaron en la experiencia adquirida en la aplicación de las



recomendaciones del examen de 2010. Las conclusiones reflejan también las aspiraciones y expectativas de los Estados Miembros derivadas del examen de 2015.

4. En el informe sobre su séptimo período de sesiones (A/68/729-S/2014/67), la Comisión decidió celebrar un período de sesiones anual para conmemorar el “Día de la Consolidación de la Paz”<sup>1</sup> y permitir la interacción y colaboración más estrechas entre los interesados pertinentes en Nueva York y los de las capitales de los Estados Miembros sobre los principales desafíos internacionales en materia de consolidación de la paz. En el presente informe se ofrece un panorama general de los resultados del primer período de sesiones anual, celebrado el 23 de junio de 2014, y las actividades de seguimiento previstas.

## II. Labor de la Comisión

5. A través de las configuraciones encargadas de cada país y de su función más amplia de asesoramiento normativo, la Comisión siguió ejerciendo sus tres funciones básicas de promoción, acompañamiento y mantenimiento de la atención; movilización de recursos y alianzas; y fomento de la coherencia. La Comisión continuó reforzando los vínculos a nivel nacional con la actividad programática del Fondo para la Consolidación de la Paz. Entre los nuevos métodos figuraron la celebración del período de sesiones anual, en el que se trataron actividades de apoyo y estrategias internacionales para promover la movilización de recursos internos de los países que salen de un conflicto.

### A. Panorama general de las cuestiones del programa para el futuro de 2014

6. En la ejecución de su programa para el futuro de 2014 (*ibid.*, párrs. 39 a 42), la Comisión ha determinado tres esferas de especial interés: a) preparación y celebración del primer período de sesiones anual; b) preparativos iniciales para el examen de 2015; y c) incorporación de las perspectivas regionales en la labor de la Comisión. Al mismo tiempo, la Comisión ha impulsado sus actividades específicas para cada país prestando atención constante a sus tres funciones básicas.

7. El trágico brote del Ébola en tres países incluidos en el programa, a saber, Guinea, Liberia y Sierra Leona, obligó a la Comisión a desplazar el enfoque de su actuación hacia el apoyo a los esfuerzos realizados por esos países y por las Naciones Unidas, la comunidad internacional y otros agentes pertinentes para luchar contra esa enfermedad. La Comisión se reunió periódicamente para centrar la atención internacional en la necesidad de asegurar que el brote no suponga una amenaza a largo plazo para los progresos alcanzados en los tres países hacia la paz sostenible y el desarrollo incluyente.

---

<sup>1</sup> Véase la declaración de la Comisión, titulada “La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles” (PBC/6/OC/6, párr. 14).

## **B. Promoción, acompañamiento y mantenimiento de la atención**

8. En reconocimiento del alto riesgo de recaída cuando las instituciones nacionales son débiles o no están lo bastante desarrolladas, en todas sus deliberaciones la Comisión ha hecho especial hincapié en la construcción institucional y la cohesión social. En su calidad de órgano intergubernamental, la Comisión está en condiciones de utilizar la influencia colectiva de sus miembros para centrar la atención en los desafíos pendientes del proceso de cada país hacia la consolidación de la paz. Esa función es especialmente importante durante la transición y la reducción de los efectivos de las misiones de las Naciones Unidas.

9. En Burundi, la Comisión participó activamente en el grupo directivo, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Representante Especial del Secretario General, que supervisó la planificación del traspaso de responsabilidades de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) al Gobierno de Burundi y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Mediante su participación, la Comisión trató de garantizar que la reducción de efectivos de la BNUB no repercutiera negativamente en el progreso del país hacia el logro de la paz sostenible y no diera lugar a carencias en la atención y el compromiso de la comunidad internacional con la consolidación de la paz en Burundi. En sus reuniones de información al Consejo de Seguridad, la Comisión informó sobre las oportunidades y las inquietudes que planteaba esa transición. Como resultado de la falta de confianza entre el Gobierno de Burundi y algunos partidos políticos, así como del número cada vez mayor de incidentes de seguridad relacionados con jóvenes asociados con partidos políticos, la Comisión se convirtió en una plataforma para que los miembros de la comunidad internacional expresaran sus inquietudes por el riesgo de polarización política y violencia por motivos políticos. Al mismo tiempo, la Comisión trató de mantener la atención de los miembros del Consejo en la evolución de la dinámica de Burundi, mediante una colaboración estrecha con el Representante Especial del Secretario General para facilitar información actualizada, material y asesoramiento al Consejo, a fin de gestionar mejor el difícil período caracterizado por la desconfianza y los incidentes de seguridad.

10. Durante la visita del presidente de la configuración encargada de Burundi al país a finales de mayo, la Comisión se puso de acuerdo con el Gobierno para organizar una mesa redonda con sus principales asociados internacionales a fin de ayudar a reafirmar los compromisos mutuos convenidos en la Conferencia de Asociados de Ginebra de 2012 y prepararse mejor para los desafíos que seguirían a la reducción de efectivos de la BNUB. De cara al futuro, la Comisión se basará en los resultados de la mesa redonda, celebrada los días 11 y 12 de diciembre de 2014 en Bujumbura, para centrar su colaboración con Burundi en los procesos y las medidas que son fundamentales para la celebración satisfactoria y democrática de elecciones en 2015, el refuerzo continuado de la cohesión social y la aceleración del programa de desarrollo del Gobierno.

11. Tras la retirada, en marzo, de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) la Comisión promovió que la comunidad internacional siguiera decidida a apoyar los esfuerzos ininterrumpidos de Sierra Leona para velar por una paz sostenible. En vista de la propagación del Ébola a Sierra Leona en mayo, la Comisión se vio obligada a volver a calibrar su actuación. En lugar de reducir sus actividades, de conformidad con la recomendación del Consejo de Seguridad, ha dedicado especial atención a los posibles efectos de la epidemia para la estabilidad institucional y política.

12. En Guinea, durante el período del que se informa, la Comisión comenzó a determinar las oportunidades para acompañar y apoyar la capacidad del nuevo parlamento, como componente fundamental de los esfuerzos del país por consolidar la paz y la democracia. Una misión conjunta a Conakry, llevada a cabo en nombre de la Comisión por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y dos asociados ajenos a las Naciones Unidas, el National Democratic Institute y la Asociación de Parlamentarios Europeos para África, tuvo por objeto determinar mecanismos políticos y programáticos para apoyar el nuevo parlamento. El Ministro de Derechos Humanos y Libertades Civiles de Guinea, que es también el coordinador político de la configuración encargada del país, viajó a Nueva York en junio para tomar la palabra ante la Comisión, en calidad de orador principal, en su período de sesiones anual. También habló ante la configuración encargada del país en una reunión oficiosa, en la que presentó las prioridades de Guinea para la consolidación de la paz y los derechos humanos e intercambió opiniones con los miembros.

13. En Liberia, el desempeño por la Comisión de su función de promoción, acompañamiento y mantenimiento de la atención se diferenció de su desempeño al respecto en Burundi y Sierra Leona. Las limitaciones financieras y una base de ingresos nacionales insuficiente habían continuado estancando los progresos en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho. Los progresos en la ejecución de la Hoja de ruta para la reconciliación nacional del Gobierno de Liberia fueron solamente limitados. En este contexto, la Comisión promovió un mayor compromiso e implicación del Gobierno respecto a la reforma de la justicia y la seguridad, en especial habida cuenta de la reducción prevista de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). También alentó al Gobierno a velar por una mayor participación de la sociedad civil, con inclusión de los grupos de mujeres, en el proceso de reconciliación nacional. Además, en estrecha alianza con el Gobierno, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la UNMIL, la Comisión promovió un diálogo permanente sobre las cuestiones de género. También fomentó un aumento de la asignación para cuestiones de género del Fondo para la Consolidación de la Paz. Como resultado, Liberia es uno de los países cuya asignación del Fondo dedicada a las cuestiones de género supera el objetivo del 15% establecido por el Secretario General en su informe sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz ([A/65/354-S/2010/466](#), párr. 36). En reconocimiento de las graves limitaciones de recursos a las que se enfrentaba el Gobierno de Liberia y de la importancia fundamental de los recursos naturales para las finanzas públicas, la Comisión solicitó un mayor apoyo internacional para la gestión tanto de los recursos naturales como de las controversias sobre la tierra. Se dio prioridad al tratamiento de esas cuestiones, al considerarse que habían sido fuentes principales de conflicto en el país en el pasado. La Comisión ha reiterado una y otra vez a las partes interesadas competentes la importancia de gestionar los recursos naturales y las cuestiones relativas a la tierra de manera beneficiosa para todos los ciudadanos. A petición del Gobierno y de la Comisión, el PNUD, el Banco Mundial, el Ministerio del Interior de Liberia y la Comisión de Tierras de Liberia realizaron un estudio sobre la participación de los ciudadanos en la gestión de los recursos naturales, con la asistencia de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. En este aspecto, la alianza entre la Comisión, la Oficina de Apoyo y el Banco Mundial promete ayudar a generar nuevas estrategias y apoyo internacional, lo que

costrará especial importancia una vez que el país se recupere del brote del Ébola y antes de la reducción de efectivos de la UNMIL.

14. En Guinea-Bissau, la Comisión dedicó especial atención a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas, dirigidos por el Representante Especial del Secretario General, encaminados a crear un entorno político propicio para la celebración de elecciones presidenciales y legislativas en abril y mayo. A este respecto, la Comisión emitió dos comunicados de prensa, el 14 y el 19 de mayo, en los que acogió con beneplácito la celebración pacífica de las dos rondas electorales, que marcaron el final del período de transición posterior al cambio inconstitucional de gobierno en 2012. Además de las visitas realizadas por el Presidente en enero y octubre, la Comisión ofreció una plataforma para que el Representante Especial, el Gobierno de transición y los agentes regionales e internacionales fundamentales intercambiaran opiniones e información sobre los progresos realizados en los preparativos de las elecciones. Posteriormente, la instalación de un gobierno elegido democráticamente ha allanado el camino para el restablecimiento del orden constitucional, la reanudación del reconocimiento internacional y la nueva cooperación de los asociados para el desarrollo. Se prevé que la Comisión colabore con el plan a mediano y largo plazo del Gobierno nacional para elaborar una estrategia nacional de consolidación de la paz y un marco de compromisos mutuos con los asociados regionales e internacionales.

15. La trágica reanudación del conflicto de la República Centroafricana ha creado para el país desafíos muy diferentes de los que prevalecían cuando se incluyó en el programa de la Comisión. La misión política especial fue sustituida por una misión multidimensional de mantenimiento de la paz, con el correspondiente aumento de la presencia de agentes internacionales sobre el terreno. La Comisión se esforzó por mantener la atención de un grupo diverso de Estados Miembros en la evolución de la situación en el país organizando una serie de debates con dirigentes religiosos, expertos de la región y representantes de organizaciones de la sociedad civil. También ofreció una plataforma oficiosa para el intercambio de datos y la entrega de información actualizada por los departamentos rectores de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, los países de la región y los principales asociados para el desarrollo. Tras un llamamiento a la Comisión realizado por el Presidente del Gobierno de Transición de la República Centroafricana durante una visita del presidente de la configuración en febrero, el Fondo para la Consolidación de la Paz y el Banco Mundial sumaron sus esfuerzos para pagar los sueldos de los funcionarios públicos desde mayo hasta agosto, lo que contribuyó al restablecimiento de servicios públicos básicos en el país. Al mismo tiempo, los desafíos permanentes en materia de seguridad, fiscales e institucionales a los que se enfrentaban las autoridades de transición planteaban nuevos retos para la capacidad de la Comisión de acompañar el proceso de transición en el país. No obstante, el acuerdo de cesación del fuego firmado en Brazzaville el 23 de julio de 2014 debería dar lugar a un acuerdo sobre un marco político para el cual la Comisión pueda catalizar el apoyo de las Naciones Unidas y de agentes regionales e internacionales.

### **C. Movilización de recursos y alianzas**

16. La Comisión ha seguido haciendo frente a su función de movilización de recursos en el contexto más amplio de su participación en la promoción, el acompañamiento y el mantenimiento de la atención. Ha observado que, en muchos

casos, los progresos en la gestión pacífica de la competencia política, así como en la eficacia y la transparencia de la gestión financiera, intensifican la participación y el compromiso de los donantes. Al mismo tiempo, la Comisión ha prestado mayor atención a esferas de la política estatal e intergubernamental, entre ellas la generación de ingresos internos y la reducción de los flujos financieros ilícitos, que podrían proporcionar formas complementarias de movilización de recursos. La Comisión considera que este enfoque reforzaría su compromiso con la promoción de la implicación nacional haciendo mayor hincapié en la capacidad del país para generar y utilizar recursos nacionales.

17. En Burundi, por ejemplo, la Comisión ha seguido basándose en los resultados de la Conferencia de Asociados de Ginebra de 2012 y en su alianza con el Banco Mundial para mantener el compromiso mutuo contraído por el Gobierno y sus asociados para el desarrollo a fin de iniciar un diálogo sobre las reformas políticas y económicas más amplias y las necesidades de desarrollo económico. Con objeto de revitalizar los compromisos contraídos anteriormente y restablecer la confianza entre el país y sus asociados, se comenzaron los planes para celebrar una mesa redonda en Bujumbura en mayo, durante las visitas a Burundi y al Banco Mundial realizadas por el presidente de la configuración encargada de Burundi.

18. En Guinea-Bissau, la Comisión fue un foro para que el nuevo Gobierno presentara sus planes y prioridades, que se transmitirán a una conferencia de donantes prevista para febrero de 2015. La Comisión ha apoyado los planes presentados por el Gobierno recién elegido de aclarar los compromisos existentes para la explotación de los recursos minerales, con la garantía de que se utilicen para aumentar al máximo su utilidad pública. Este examen debería permitir al país mejorar su capacidad para generar recursos internos. El nuevo Gobierno está formulando un plan estratégico nacional, destinado a elaborar un proyecto de consolidación general del Estado, que se presentará en la conferencia de donantes. La conferencia ofrecerá una oportunidad para que el Gobierno fomente la colaboración de sus asociados en apoyo de su estrategia de desarrollo y consolidación de la paz de mediano a largo plazo. En respuesta a esos procesos de planificación dinámicos y dirigidos por los propios países, así como al enérgico compromiso del Gobierno con la promulgación de reformas, se prevé que la Comisión apoye la conferencia de donantes, incluso mediante actividades de promoción con asociados internacionales.

19. La crisis provocada por el Ébola ha limitado el desempeño de esta función de la Comisión en los tres países del programa más afectados. La urgencia y el predominio de las intervenciones de emergencia médica y de salud pública quedaban fuera del ámbito de ejecución y la competencia de la Comisión. La Comisión se ha esforzado por intensificar la cooperación con el Banco Mundial y otros agentes participantes en las intervenciones relacionadas con esa enfermedad en Guinea, Liberia y Sierra Leona, prestando especial atención a las consecuencias de la crisis para la fragilidad del Estado, la cohesión social y las instituciones políticas. En noviembre, la Comisión invitó al Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental a que informaran sobre las repercusiones económicas, sociales y políticas de la crisis. La sesión de información fue una oportunidad para poner de relieve la necesidad de incrementar los esfuerzos internacionales destinados a mitigar el deterioro del crecimiento económico, las finanzas públicas y el funcionamiento básico del Estado en los tres países.

20. La Comisión seguirá ejerciendo sus funciones de movilización de recursos mediante una combinación de promoción, acompañamiento y mantenimiento de la atención sobre gran variedad de asuntos. Este enfoque supone un reconocimiento de la profunda interdependencia entre la gobernanza, la política incluyente y la movilización de recursos. También se basa en la utilidad de la Comisión como plataforma diplomática y no solo como medio para la recaudación de fondos. Las labores de la Comisión relativas a la promoción y el mantenimiento de la atención, la movilización de recursos y el fomento de la coherencia se reforzarán mutuamente cada vez más y se realizarán estratégicamente para ayudar a que la comunidad internacional siga prestando atención a las necesidades y prioridades de los países afectados. Con ese fin, y como demuestra el debate que tuvo lugar en el período de sesiones anual, es necesario crear alianzas temáticas y específicas para cada país más amplias entre las Naciones Unidas y otros asociados, en particular el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo.

#### **D. Fomento de la coherencia**

21. En el informe sobre su período de sesiones anterior, la Comisión señaló que podía reforzar la coherencia de las actividades relacionadas con la consolidación de la paz en los países de su programa poniendo de relieve las deficiencias fundamentales del apoyo internacional a los países que salen de un conflicto y señalando la atención sobre los obstáculos para el desarrollo económico, político e institucional. También observó la necesidad de una mayor uniformidad y coherencia de las decisiones adoptadas por sus miembros sobre las esferas de asistencia bilateral relacionadas con la consolidación de la paz, así como de un seguimiento más uniforme de los compromisos formulados en los foros multilaterales pertinentes.

22. En Burundi, la Comisión intensificó sus esfuerzos encaminados a lograr la participación de asociados regionales fundamentales, en particular durante el breve período de tensiones políticas experimentado en el período sobre el que se informa. La visita realizada en mayo por el presidente de la configuración encargada de Burundi a Rwanda y a la sede de la Comisión Económica para África, unida a las frecuentes reuniones de la Comisión con los países vecinos de Burundi, los Estados de la región y los principales asociados internacionales, contribuyeron a incrementar la coherencia del apoyo en una época de máxima tensión. Además, la Comisión apoyó la coherencia de las iniciativas relacionadas con la consolidación de la paz en Burundi a nivel nacional. La Comisión ha trabajado en estrecha alianza con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz a fin de aumentar el apoyo internacional y generar consenso en torno a las actividades programáticas del país respaldadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Esta sinergia será especialmente crucial al hacer frente a las restantes cuestiones fundamentales de consolidación de la paz, especialmente en relación con la organización y la aceptación de las próximas elecciones y tras la reducción de los efectivos de la BNUB.

23. En Guinea-Bissau, el apoyo regional y el compromiso internacional con el éxito de la transición se pusieron de manifiesto durante los preparativos para las elecciones presidenciales y legislativas celebradas en abril y mayo. La Comisión contribuyó a los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General encaminados a asegurar que los países vecinos y otros agentes regionales y subregionales se mantuvieran informados e invirtieran en favor del proceso de transición y la celebración oportuna

de las elecciones. La Comisión ha seguido promoviendo la coordinación y la coherencia del apoyo prestado a las prioridades posteriores a las elecciones de Guinea-Bissau entre los Estados de la región, las principales organizaciones subregionales e internacionales y los asociados para el desarrollo.

24. En lo que respecta a la República Centroafricana, la región seguirá desempeñando un papel de apoyo destinado a formular y alentar una solución política a la crisis. La Comisión puede complementar los esfuerzos de los dirigentes de las Naciones Unidas sobre el terreno para garantizar que la región y los Estados vecinos trabajen en estrecha coordinación en apoyo de la seguridad y la estabilidad en el país. Este enfoque tendría en cuenta la dinámica regional específica y la necesidad de velar por que se dé el tratamiento adecuado a las inquietudes y los intereses políticos y de seguridad de los agentes regionales pertinentes.

25. En Liberia, la Comisión apoyó los esfuerzos del Gobierno, los agentes de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales encaminados a reforzar un enfoque coordinado del fomento de la capacidad en materia de justicia y seguridad, con inclusión de toda la cadena del estado de derecho.

#### **Coherencia y aspectos regionales de la consolidación de la paz**

26. Durante el período que se examina, la Comisión hizo mayor hincapié en la importancia de establecer una mayor coherencia regional como factor clave para ayudar a los países a mantener la paz y evitar el resurgimiento de conflictos. Los acontecimientos recientes en países incluidos en el programa de la Comisión han puesto de relieve el papel crucial que pueden y deben desempeñar los países vecinos, la Unión Africana y organizaciones subregionales africanas, en su condición de asociados primarios, para el mantenimiento de los procesos políticos y para hacer frente a las fuentes de inestabilidad. Por tanto, durante el período del presente informe, la Comisión hizo mayor hincapié en lograr la colaboración activa de los miembros de África, en particular los que comparten fronteras con los países que figuran en su programa, y en intensificar los vínculos institucionales y la colaboración con la Unión Africana y las organizaciones subregionales pertinentes, con miras a ocuparse de manera más eficaz de los problemas y las oportunidades específicos de cada país.

27. Al mismo tiempo, los miembros africanos de la Comisión han establecido un grupo político destinado a articular una perspectiva regional sobre la consolidación de la paz. El grupo podría desempeñar el papel crucial de catalizar un compromiso más dinámico de los miembros africanos y los países que figuran en el programa, a fin de configurar y orientar el asesoramiento de la Comisión al Consejo de Seguridad y armonizar mejor las políticas regionales y de los Estados Miembros al atender las necesidades e inquietudes de los países incluidos en el programa.

28. En su período de sesiones anual celebrado el 23 de junio y en otras reuniones, la Comisión señaló los esfuerzos realizados por la Unión Africana, con el apoyo de la Comisión Económica para África, a fin de hacer frente al problema de las corrientes financieras ilícitas procedentes de África. Sería preciso un enfoque regional para resolver ese problema, entre otras cosas mediante la asistencia técnica y el intercambio de experiencia entre los países de África. Se trata de un ámbito en el cual la alianza entre la Comisión y la Unión Africana podría contribuir a la formulación gradual de normativas en el plano mundial mediante los foros intergubernamentales pertinentes.



29. Con objeto de continuar impulsando la participación de la Comisión y su coordinación con la Unión Africana y con organizaciones subregionales de África, el Presidente encabezó una delegación integrada por los presidentes de las configuraciones encargadas de Burundi y la República Centroafricana a El Cairo y Addis Abeba del 24 al 26 de noviembre. En El Cairo, la delegación participó en un taller sobre los aspectos regionales de la consolidación de la paz, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto y el Centro de El Cairo para la Prevención de Conflictos y el Mantenimiento de la Paz en África, que contó con la asistencia de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. En Addis Abeba, la delegación mantuvo un diálogo normativo con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la Comisión de la Unión Africana y la Comisión Económica para África.

30. El taller de El Cairo ofreció a la delegación de la Comisión la oportunidad de entablar un diálogo con representantes de gobiernos de África, entre ellos de los países que figuran en su programa, y representantes de la Unión Africana, las comisiones económicas regionales e institutos de investigación, así como del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y de países asociados clave. El taller se organizó con miras a obtener aportaciones preliminares para el examen de 2015 sobre el tema de los aspectos regionales de la consolidación de la paz. A este respecto, se centró en la función de los agentes regionales en apoyo de procesos políticos creíbles y del desarrollo de instituciones nacionales viables en los países de África que salen de situaciones de conflicto. Las conversaciones confirmaron que la Comisión debería continuar promoviendo su participación en iniciativas regionales encaminadas a alentar el diálogo político inclusivo y sostenido en esos países, y el apoyo a dichas iniciativas. Se hizo especial hincapié en la necesidad de que la Comisión desempeñara un papel más importante en el logro de la coherencia entre los compromisos bilaterales dirigidos por instituciones de África, por las Naciones Unidas, por las instituciones financieras internacionales y por el Banco Africano de Desarrollo, con lo cual se reforzarían los vínculos entre los enfoques de la seguridad y del desarrollo para el mantenimiento y la consolidación de la paz. Con ese fin, los participantes destacaron la oportunidad que ofrecía el examen de 2015 para analizar y recomendar ajustes prácticos destinados a fortalecer la contribución de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas a los objetivos regionales de paz y desarrollo.

31. La interacción con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana durante la visita del grupo de presidentes a la sede de la Unión Africana en Addis Abeba tuvo por finalidad sentar las bases para un intercambio más sistemático de opiniones y una mayor complementariedad de los esfuerzos en apoyo de la consolidación de la paz entre la Comisión y el Consejo, con especial hincapié en Burundi, la República Centroafricana y Guinea-Bissau. Se señaló que era necesario desarrollar un entendimiento común y compartido entre la Comisión, las oficinas de enlace de la Unión Africana en los países y la presencia de las Naciones Unidas en los tres países, acerca de las oportunidades y desafíos de cada contexto para la consolidación de la paz. El diálogo también reflejó la convergencia de opiniones sobre la necesidad de tener en cuenta la dimensión regional en todo el proceso de participación posterior a los conflictos. En este sentido, el diálogo puso de relieve la complementariedad entre las funciones de las Naciones Unidas y de los agentes regionales para el acompañamiento durante los procesos de recuperación política y socioeconómica sostenible en los países de África que salen de situaciones de

conflicto. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de centrarse más en la colaboración conjunta sobre medidas preventivas y en la construcción institucional a largo plazo. En ese contexto, subrayaron la necesidad de establecer una posición común de la Unión Africana respecto a los ámbitos que se analizarían durante el examen de 2015.

32. Los intercambios entre los representantes de la Comisión Económica para África y del Banco Africano de Desarrollo prestaron especial atención a los métodos de fortalecer la comunicación y profundizar la colaboración en apoyo de la formulación de políticas que ayudaran a hacer mayor hincapié programático en las esferas de la fragilidad y el riesgo de recaída. A este respecto, el Banco Africano de Desarrollo observó que cada vez hacía más hincapié en la construcción institucional y la sostenibilidad al preparar su participación en situaciones posteriores a conflictos. La Comisión observó la necesidad de programas que apoyaran la capacidad de los gobiernos para generar ingresos internos y negociar eficazmente contratos que ayudaran a aumentar al máximo los beneficios de la explotación de los recursos naturales. El Banco mencionó el recién establecido Centro de Recursos Naturales de África, dedicado a brindar apoyo específico para cada país en estrecha coordinación con la Unión Africana.

## **E. Elaboración de políticas**

33. La amplia y variada experiencia de las Naciones Unidas y la comunidad internacional ofrece a la Comisión la oportunidad de analizar medios para impulsar la formulación de normas que garanticen el apoyo oportuno y sostenido durante las fases críticas de desarrollo de un país después de un conflicto. El primer período de sesiones anual de la Comisión, la labor del comité de organización en preparación para el examen de 2015 y el examen de la transición de las misiones de las Naciones Unidas dirigido por el Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida, de la Comisión, han puesto de relieve el potencial de la Comisión en esta esfera.

### **Primer período de sesiones anual (23 de junio) sobre el tema “Apoyo sostenible para la consolidación de la paz: aspectos nacionales e internacionales”**

34. El 23 de junio, la Comisión de Consolidación de la Paz celebró su primer período de sesiones anual, lo que representó un paso fundamental en la evolución constante de la labor y la orientación de la Comisión. Además de su participación específica en cada país, se consideró que su estructura única y de composición amplia era una ventaja que permitiría a la Comisión impulsar la política mundial pertinente para los países que salen de situaciones de conflicto. En sucesivos períodos de sesiones anuales, la Comisión prevé ofrecer una plataforma permanente para reflexionar sobre la función de los marcos y las políticas internacionales y sobre el compromiso de los Estados Miembros para ayudar a evitar que los países recaigan en los conflictos.

35. El primer período de sesiones anual se organizó con el lema “Apoyo sostenible para la consolidación de la paz: aspectos nacionales e internacionales”. Utilizando un enfoque temático sobre la generación de ingresos nacionales y la lucha contra las corrientes financieras ilícitas procedentes de los países que salen de un conflicto, en el período de sesiones se examinaron sistemas eficaces y sostenibles de

movilización de recursos como elementos cruciales para la consolidación de la paz. La elección del lema puso de manifiesto el cambio de la Comisión hacia medios más prácticos para desempeñar sus funciones básicas de movilización de recursos más allá de la recaudación de fondos. Hubo dos sesiones de trabajo sustantivas e interactivas en las que se trataron los temas siguientes: a) la movilización de recursos internacionales y nacionales, y la generación de ingresos; y b) la experiencia adquirida en el fomento de las capacidades nacionales y la sostenibilidad de los recursos en el contexto de la transición de las misiones de las Naciones Unidas. Las sesiones de trabajo reunieron a Estados Miembros, muchos de ellos representados por funcionarios radicados en las capitales, entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, el Banco Africano de Desarrollo y representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas.

36. Durante los debates se señalaron a la atención de los principales agentes las carencias de los mecanismos intergubernamentales para asegurar el apoyo oportuno, específico y sostenido a los países que salen de un conflicto en el ámbito de la movilización de recursos internos. Al mismo tiempo, varios participantes señalaron la necesidad de marcos normativos mundiales eficaces para ayudar a poner coto a las corrientes financieras ilícitas de esos países y mitigar sus efectos, y de apoyar la creación de capacidad en los ámbitos de la tributación y la generación de ingresos internos. El compromiso permanente en ese ámbito mejoraría la capacidad de los países en situaciones posteriores a conflictos para generar internamente un mayor porcentaje de los recursos financieros necesarios para reconstruir su infraestructura económica y prestar servicios esenciales, fortaleciendo así el contrato social entre el Estado y sus ciudadanos.

37. Las deliberaciones interactivas celebradas durante la primera sesión de trabajo permitieron a la Comisión determinar cuatro esferas aptas para impulsar la formulación de normas en apoyo de países en situaciones posteriores a conflictos: a) el desarrollo de la capacidad para generar ingresos internos, incluida la capacidad de negociar los contratos relativos a los recursos naturales; b) la transparencia y la rendición de cuentas de las industrias extractivas y los regímenes tributarios aplicables; c) la lucha contra las corrientes financieras ilícitas mediante la formulación de marcos internacionales que ayuden a aumentar la rendición de cuentas mutua y la cooperación internacional en materia de regímenes tributarios, y para hacer frente a la evasión fiscal y la fijación de precios fraudulenta; y d) la modificación de leyes inadecuadas sobre confidencialidad bancaria, que son componentes cruciales de algunas corrientes financieras ilícitas.

38. Como seguimiento del período de sesiones anual, la Comisión tiene previsto impulsar esas cuatro esferas y analizar maneras prácticas de promover los intereses de los países en situaciones posteriores a conflictos en las deliberaciones que se celebren en los foros intergubernamentales pertinentes. Mediante sus actividades de promoción, la Comisión ayudará a determinar las políticas necesarias para reforzar las iniciativas internacionales y regionales de lucha contra las corrientes financieras ilícitas. A este respecto, y durante las reuniones celebradas en noviembre en Addis Abeba con la Unión Africana, la Comisión Económica para África y el Banco Africano de Desarrollo, la Comisión estudió posibilidades de colaborar en apoyo de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África.

### **Preparativos iniciales para el examen de 2015**

39. Entre mayo y octubre, el Comité de Organización puso en marcha los preparativos iniciales para el examen de 2015 de la estructura de consolidación de la paz. En sus resoluciones 65/7 y 1947 (2010), la Asamblea General y el Consejo de Seguridad solicitaron que se realizara un examen amplio en 2015. Los preparativos iniciales tenían por finalidad promover un mayor sentido de la propiedad del examen entre los Estados Miembros fundamentales mediante consultas inclusivas y extensas sobre los objetivos, el alcance, la metodología y las modalidades para realizarlo. Al mismo tiempo, el Secretario General inició un proceso, aprobado por su Comité de Políticas en febrero, destinado a realizar una contribución colectiva del sistema de las Naciones Unidas al examen (véase [A/69/553-S/2014/763](#)). Este proceso ha dado lugar a recomendaciones sobre la orientación estratégica y la utilidad de la Comisión. Ambos procesos preparatorios tenían por objeto abordar una deficiencia fundamental del examen de 2010, a saber, la falta de sentido de la propiedad sobre sus resultados y de recomendaciones por parte tanto de los Estados Miembros como del sistema de las Naciones Unidas. En un retiro oficioso organizado a nivel de embajadores por la Fundación Dag Hammarskjöld con la participación del Vicesecretario General y otros altos funcionarios de las Naciones Unidas, se debatió en mayor detalle la concepción amplia de las aspiraciones y expectativas del examen. El 3 de noviembre, el Presidente presentó los resultados de los preparativos iniciales de la Comisión a los Presidentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para su examen.

40. Los preparativos iniciales reflejan la idea generalizada entre los Estados Miembros de que el examen de 2015 debería considerar los retos a los que se enfrentan los países que salen de situaciones de conflicto como el eje de la respuesta de las Naciones Unidas en tales situaciones. La determinación de ayudar a los Estados a evitar la recaída en conflictos violentos fue la motivación para crear, en 2005, la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Los Estados Miembros convinieron en que el examen debía tomar como punto de partida esa motivación original. La Comisión propuso que el examen analizara los progresos logrados desde 2005 y la persistencia de carencias en la respuesta de la comunidad internacional y las Naciones Unidas a los desafíos posteriores a conflictos. Para lograrlo, se convino en que el examen debería ser de amplio alcance para que permitiera formular recomendaciones que contribuyeran a adaptar las tres entidades a las realidades actuales, a la evolución de los enfoques del sistema de las Naciones Unidas y a las necesidades de los países que salen de situaciones de conflicto.

41. Además, los Estados Miembros han convenido en que, por consiguiente, el análisis en que se basa el examen debía tomar como referencia estudios de casos específicos de los países, de los cuales pudieran extraerse experiencias más amplias sobre los progresos y las causas de la recaída en situaciones de conflicto. También se convino en que los estudios de casos debían combinarse con un examen normativo e institucional más amplio destinado a hacer balance de la evolución en las respuestas de instituciones regionales e internacionales y de las Naciones Unidas en situaciones posteriores a conflictos desde 2005, la naturaleza y las consecuencias de la contribución de la estructura de consolidación de la paz a esas respuestas, si hubiera participado, y las repercusiones para la función de asesoramiento de la Comisión a los órganos que le otorgaron su mandato, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en apoyo de objetivos más amplios de consolidación de la paz en los países en

cuestión. Como resultado, el proceso preparatorio de la Comisión ha formulado una propuesta de mandato para el examen que ayudaría a orientar los estudios de casos y determinar las carencias y las deficiencias estructurales y sistémicas específicas que requirieran recomendaciones y ajustes prácticos y factibles. Los preparativos iniciales también dieron lugar a un acuerdo sobre las modalidades para realizar el examen. Esas modalidades respetarían el carácter intergubernamental del examen, velando al mismo tiempo por que el proceso se base en las recomendaciones presentadas mediante un grupo asesor de expertos para que la Asamblea y el Consejo las examinen y adopten una decisión final.

42. Los preparativos iniciales confirmaron que los Estados Miembros seguían dispuestos a garantizar que el resultado del examen contribuiría a ayudar a los países que salen de un conflicto a evitar la recaída. Los casos recientes de recaída en la República Centrafricana y Sudán del Sur ponen de relieve las deficiencias que aún persisten en el apoyo mundial, regional y de las Naciones Unidas a la consolidación de la paz. Por consiguiente, una aspiración fundamental para el examen de 2015 sería generar ideas que ayudaran a fortalecer el desempeño y la influencia de la Comisión a fin de hacer realidad todo su potencial y mejorar su labor como instrumento de utilidad estratégica para los agentes operacionales sobre el terreno, así como su función de asesoramiento a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El examen tal vez ponga de relieve las principales carencias en el actual apoyo político, de desarrollo y de seguridad para los países que salen de un conflicto en beneficio de los responsables de la formulación de políticas y los agentes operacionales. Al analizar la práctica actual, podrían ponerse de relieve los vínculos prácticos y la complementariedad entre los aspectos de seguridad, institucionales y socioeconómicos de la consolidación de la paz y los marcos políticos más amplios.

43. El apoyo a un amplio alcance para el examen de 2015 demuestra el reconocimiento por los Estados Miembros de que los componentes políticos y operacionales de una estructura de consolidación de la paz más amplia de las Naciones Unidas y mundial deben funcionar de manera sinérgica. Por consiguiente, la Comisión convino en que el análisis subyacente al examen de 2015 también debería hacerse en colaboración y en sinergia con el examen de las operaciones de paz que realizará próximamente el Secretario General.

#### **Fortalecimiento de la función de asesoramiento al Consejo de Seguridad**

44. La Comisión ha seguido estudiando formas de fortalecer la función de asesoramiento al Consejo de Seguridad y de mejorar la interacción con él. La Comisión ha seguido dos vías en sus relaciones con el Consejo: a) un enfoque temático sobre la transición de las misiones de las Naciones Unidas, coordinado por el Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida bajo la presidencia del Japón; y b) un inventario periódico a nivel de expertos, coordinado por Rwanda. El ejercicio de inventario ha examinado el alcance de la función de asesoramiento de la Comisión al Consejo y las modalidades de interacción cuando los países figuran en los programas de ambos órganos. Además, el tercer diálogo interactivo oficioso entre los miembros del Consejo y el grupo de presidentes de la Comisión trató “la recaída recurrente en los conflictos” observada en los últimos años.

*Enfoque temático: “Transición de las misiones de las Naciones Unidas”*

45. La transición de las misiones de las Naciones Unidas constituye una esfera clave en la que la Comisión puede hacer una valiosa contribución proporcionando asesoramiento al Consejo de Seguridad<sup>2</sup>. Durante el período que se examina, la Comisión ejerció su función de asesoramiento en esta esfera con el fin de apoyar la reducción de los efectivos de la UNIPSIL, el comienzo de la reducción de la BNUB y la reducción en curso de la UNMIL. Tras las deliberaciones iniciales realizadas por el Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida en 2012, la Comisión decidió centrarse en 2014 en “la transición de las misiones de las Naciones Unidas y la función de la Comisión de Consolidación de la Paz”<sup>3</sup>.

46. La reducción de efectivos y la retirada de las misiones con mandato del Consejo de Seguridad en situaciones posteriores a conflictos refleja la transformación de un país desde el conflicto hasta la paz y el desarrollo sostenibles. Aunque la menor atención del Consejo podría interpretarse como un indicio de la evolución positiva de la situación en un país después de un conflicto, el fomento de capacidades y recursos nacionales sostenibles es un proceso a largo plazo que requiere un compromiso claro de los interesados nacionales, un firme liderazgo nacional y un apoyo permanente de la comunidad internacional. Gracias a los debates interactivos mantenidos en el período de sesiones anual y a una serie de consultas efectuadas bajo los auspicios del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida, la Comisión ha determinado dos desafíos críticos derivados de los procesos de transición de las misiones de las Naciones Unidas: a) mantener el apoyo para las carencias en materia de financiación y capacidad técnica; y b) mantener el apoyo a los procesos políticos inclusivos. La experiencia adquirida por la Comisión al acompañar el proceso de reducción y retirada de la UNIPSIL ha confirmado la importancia de la atención y la participación internacionales ininterrumpidas en relación con los países en transición, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes. También ha puesto de manifiesto que la Comisión podría desempeñar un papel útil para sensibilizar y obtener la participación de asociados fundamentales de Nueva York acerca de los desafíos creados por la transición para los gobiernos, la sociedad y la labor de las Naciones Unidas.

47. En las deliberaciones celebradas en el período de sesiones anual y en el Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida se señaló la insuficiencia de financiación internacional en el período inmediatamente posterior a los conflictos, y el menor nivel de financiación tras la reducción de los efectivos de las misiones de las Naciones Unidas, pese a que persistiera la necesidad de inversiones para la construcción de las instituciones fundamentales del Estado. Este “abismo financiero” originado por la terminación de las actividades de la misión y la salida del personal se señaló como una desventaja adicional a la que habían de hacer frente los países en transición. Por consiguiente, la Comisión observó que, a fin de crear un entorno propicio durante la retirada de las misiones con mandato y en el período posterior, era necesario brindar mayor apoyo a la construcción de instituciones fundamentales del Estado. Esto incluiría el apoyo al desarrollo de la capacidad nacional para generar recursos internos y poner freno a las corrientes financieras

---

<sup>2</sup> Párrafo 16 de la resolución 60/180 de la Asamblea General y resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad.

<sup>3</sup> Véase el informe del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida.

ilícitas, y la creación de una infraestructura jurídica y económica para el crecimiento del sector privado.

48. En paralelo con el desafío de hacer frente a las deficiencias de financiación y capacidad relacionadas con la reducción de los efectivos de las misiones de las Naciones Unidas, la Comisión señaló la necesidad de abordar posibles deficiencias en la escala y el alcance del apoyo para el diálogo sobre cuestiones políticas pendientes. Los procesos esenciales, como la reconciliación nacional y la justicia de transición, requieren persistencia y continuidad. Al poner en marcha medidas para aumentar la capacidad política de los equipos en los países mejorando la coordinación entre el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PNUD, se necesitan más esfuerzos para aumentar la escala y la ejecución de esas medidas y velar por que presten mayor importancia a las prioridades nacionales.

49. La Comisión examinó la forma en que, mediante su función de asesoramiento, podría desempeñar una función más práctica en la prestación de apoyo a una transición más suave y sin tropiezos desde grandes misiones de las Naciones Unidas hasta una presencia de las Naciones Unidas orientada al desarrollo. Señaló que su amplia diversidad de miembros podría contribuir a sostener el compromiso político, financiero y técnico de la comunidad internacional, con inclusión de los agentes regionales y las instituciones financieras internacionales, tras la reducción de las misiones de las Naciones Unidas y cuando disminuya la atención del Consejo de Seguridad. La interacción y colaboración más dinámicas con el Consejo contribuirían a una participación productiva de la Comisión en los países en transición.

*Enfoque temático: “Recaída recurrente en los conflictos”*

50. El tercer diálogo interactivo oficioso entre los miembros del Consejo de Seguridad y el grupo de presidentes de la Comisión se celebró el 15 de julio. La Presidencia del Consejo y la de la Comisión establecieron la “recaída recurrente en los conflictos” como enfoque temático para el diálogo de ese año. El diálogo prestó especial importancia a lo siguiente: a) los factores que fomentan la paz y los que contribuyen a la recaída; y b) las deficiencias sistémicas críticas que socavan la eficacia de las Naciones Unidas y la intervención y participación del sistema internacional en situaciones posteriores a conflictos. También examinó la posible contribución del examen de 2015 para la determinación y solución de esas deficiencias sistémicas.

51. La Comisión observó que su labor debería incluir el apoyo a los mandatos y los programas correspondientes orientados a la reconstrucción de instituciones nacionales críticas y la promoción de los procesos de reconciliación nacional. Además, subrayó la importancia de centrar la atención en los procesos políticos inclusivos destinados a reforzar la implicación nacional, y que la participación internacional debía apoyar los esfuerzos encaminados a reconstruir el tejido de la sociedad y establecer un nuevo contrato social. Varios participantes pusieron de relieve la necesidad de un mayor apoyo a la construcción de las instituciones y para superar el carácter insuficiente, fragmentado y de corto plazo de la asistencia financiera y técnica en esta esfera. Además, la Comisión hizo hincapié en que la mayoría de los conflictos se veían influidos por la dinámica regional y tenían amplios vínculos transfronterizos, por lo que era fundamental encontrar medidas

prácticas para lograr la participación de los agentes regionales en la formulación y aplicación de estrategias internacionales políticas y de acompañamiento para los países que salen de un conflicto, a fin de mitigar la dinámica regional desestabilizadora.

52. En lo que respecta a las deficiencias sistémicas que socavan la eficacia de la respuesta y la colaboración, durante el diálogo se pusieron de relieve las dificultades relacionadas con la manifestación práctica del nexo entre la seguridad y el desarrollo. También se hizo hincapié en que los esfuerzos encaminados a fortalecer la coherencia internacional en la etapa posterior a los conflictos se veían obstaculizados por respuestas fragmentadas y compartimentadas de los agentes participantes en la seguridad y el desarrollo, así como por la falta de una atención constante y una rendición de cuentas mutua. La Comisión subrayó que determinar la secuencia y el orden de prioridades de la participación seguía siendo un problema importante, ya que los mandatos y el apoyo programático no necesariamente se dirigían a los impulsores de los conflictos y los factores de riesgo, y en ocasiones eran inapropiados para el contexto específico del país donde se empleaban.

*Inventario periódico del alcance de la función de asesoramiento de la Comisión y las modalidades de interacción*

53. Durante el período del presente informe, se continuó realizando el inventario periódico por expertos que inició en 2013 el Comité de Organización bajo la coordinación de Rwanda. Las deliberaciones mantenidas durante dicho inventario reunieron a representantes de las presidencias del Consejo, redactores, miembros de ambos órganos, presidentes de las configuraciones encargadas de los países y representantes de los países que figuran en el programa. En ellas se confirmó que el asesoramiento de la Comisión al Consejo debía seguir siendo flexible, pragmático y orientado al contexto de cada país.

54. Al mismo tiempo, algunos participantes pidieron un enfoque estratégico para la función de asesoramiento de la Comisión que ayudaría a aclarar la forma en que la estructura de diversidad de miembros y la comunicación flexible con asociados regionales e internacionales complementaría y contribuiría a fortalecer la estrategia política del Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en cada contexto específico. Un uso más dinámico y con orientación más estratégica de la función de convocatoria de la Comisión, por ejemplo, tal vez contribuiría a mejorar la coherencia regional e internacional de las posturas y la participación en situaciones posteriores a conflictos.

55. Las deliberaciones mantenidas para realizar el inventario pusieron de manifiesto tres principios importantes que debían sustentar la modalidad de interacción entre el Consejo y la Comisión, a saber: a) flexibilidad y carácter oficioso; b) participación de embajadores, así como de expertos de los países, en el Consejo; y c) seguimiento activo por la Comisión de los resultados de las deliberaciones del Consejo. A este respecto, se señaló que ciertas Presidencias del Consejo habían desempeñado un papel crucial en la creación de un espacio oficioso para que los presidentes de las configuraciones encargadas de los países y los propios países que figuran en el programa examinaran las expectativas y los objetivos de la intervención de la Comisión antes de que el Consejo examinara cada situación. La Comisión ha reconocido que los redactores pueden desempeñar un papel igualmente útil. Cuando se llevaron a cabo interacciones oficiosas, estas



dieron lugar a reuniones informativas oficiales al Consejo y a la presentación de informes acerca de visitas sobre el terreno realizadas por los presidentes, que fueron más específicas y más adaptadas a las necesidades del Consejo. En particular, los miembros del Consejo observaron que la interacción de la Comisión fue especialmente pertinente y útil cuando las visitas de los presidentes sobre el terreno y su posterior presentación de informes se ajustaron al calendario del Consejo para el examen de las situaciones en los países correspondientes. En este sentido, los miembros del Consejo observaron que sería especialmente útil combinar las comunicaciones escritas y las interacciones oficiosas. Al mismo tiempo, algunos presidentes propusieron la necesidad de analizar el formato de diálogo interactivo oficioso para los debates específicos sobre cada país antes de que el Consejo adoptara las medidas previstas, incluso durante la revisión de cada mandato.

## **F. Métodos de trabajo**

56. Las recomendaciones de la primera Misión de Asesoramiento sobre Consolidación de la Paz en Sierra Leona dirigida por la Comisión, realizada en noviembre de 2013, trazaron el futuro de la actuación de la Comisión en ese país. Esas recomendaciones fueron producto de las consultas de base amplia realizadas por el presidente de la configuración con el Gobierno, las Naciones Unidas y asociados fundamentales sobre el alcance y la forma de participación de la Comisión en Sierra Leona durante y después de la reducción de los efectivos de la UNIPSIL. Las consultas se celebraron durante una visita a Freetown en febrero de 2014 y en los posteriores debates con miembros de la configuración, el Consejo de Seguridad, altos funcionarios del Gobierno y la sociedad civil. Durante la visita, el presidente tuvo por objetivo llegar a un acuerdo oficial con las autoridades nacionales y otros interesados pertinentes sobre la participación futura de la Comisión. La transformación de la presencia de las Naciones Unidas y de la labor del Consejo de Seguridad en Sierra Leona llevó a la Comisión a adoptar un enfoque más ágil, que tenía por objeto responder a las necesidades y las preocupaciones del país. En su avance hacia una modalidad flexible de participación, las prioridades de consolidación de la paz incluidas en el Programa para la Prosperidad de Sierra Leona seguirán orientando la labor de la Comisión. El establecimiento de un grupo consultivo más pequeño de composición abierta, que se reuniría según fuera necesario, en el que participarían los interesados que colaboraran directamente y estuvieran determinados a mantener el apoyo a Sierra Leona. Además, se programó un inventario somero para el primer trimestre de 2015 a fin de establecer el calendario apropiado para que Sierra Leona dejara de estar en el programa de la Comisión. Habida cuenta del brote del Ébola, este proceso deberá ajustarse y adaptarse a las nuevas necesidades y problemas del país. Este enfoque flexible permitirá que la Comisión siga atendiendo las necesidades del país según las defina el Gobierno.

57. El brote del Ébola ha creado la necesidad de mayor flexibilidad y métodos de trabajo innovadores. El esfuerzo conjunto de las configuraciones encargadas de Guinea, Liberia y Sierra Leona, y la participación periódica y activa de las oficinas y organismos de las Naciones Unidas, así como del Banco Mundial, demuestran el poder de convocatoria de la Comisión. Además, la colaboración de las configuraciones encargadas de los países con el Comité de Organización ha demostrado las ventajas de una mayor armonización y coherencia entre los

múltiples componentes de la Comisión. La solicitud oficial de la Comisión al Secretario General para que se realizara una evaluación de los efectos de la epidemia sobre las instituciones del Estado, la cohesión social y la fragilidad política, que fue comunicada por el Presidente el 25 de noviembre, en nombre de las configuraciones encargadas de los tres países, fue un ejemplo de colaboración estrecha entre los diversos componentes de la Comisión. La Comisión ha publicado varias declaraciones sobre los posibles efectos de la epidemia para las instituciones del Estado y la estabilidad política, como resultado de las deliberaciones mantenidas en agosto y septiembre, declaraciones que han servido como aportación para medidas adoptadas posteriormente por la Asamblea General y el Consejo de seguridad.

58. Como se estipula en el mandato propuesto para el examen de 2015, el análisis en que se basa el examen debería estudiar formas de mejorar los métodos de trabajo y la adopción de decisiones de la Comisión, a fin de permitir una mayor participación de sus miembros y facilitar las aportaciones de diversos agentes de la consolidación de la paz. A este respecto, la Comisión tomó nota de la comunicación del Secretario General sobre la contribución colectiva del sistema de las Naciones Unidas al examen ([A/69/553-S/2014/763](#)) en la que figuraba una sección dedicada a la necesidad de modalidades de intervención más flexibles y dinámicas. La Comisión reconoce que, además de sus propios esfuerzos por simplificar y racionalizar los numerosos aspectos de sus métodos de trabajo, hay margen para mejorar en el objetivo general de que la Comisión pueda alcanzar todo su potencial.

## **G. Nuevas cuestiones intersectoriales**

### **Respuesta al brote del Ébola**

59. El brote del Ébola ha afectado en gran medida a tres de los seis países que figuran en el programa de la Comisión. El brote se inició en Guinea a principios de diciembre de 2013 y se extendió a Liberia, en marzo de 2014, y Sierra Leona, en mayo de 2014. En consecuencia, la Comisión pasó a centrar su atención en crear conciencia en Nueva York sobre los posibles efectos de la crisis sobre la paz, la estabilidad, la cohesión social y el bienestar económico de esos países a más largo plazo. En tres reuniones, celebradas en agosto, septiembre y noviembre, y dos declaraciones, la Comisión advirtió de que no se debía aislar a esos países, pues esa medida serviría únicamente para agravar las dificultades económicas resultantes de la crisis. La Comisión destacó además la importancia de un apoyo internacional sostenido para la respuesta a la crisis. La intervención de la Comisión también ha aumentado la atención del Fondo para la Consolidación de la Paz y provocado su reajuste. El Fondo ha demostrado una flexibilidad que permitiría realizar una reprogramación de urgencia de proyectos activos en esferas como la reforma del sector de la seguridad, la reconciliación, el fortalecimiento de la comunicación y los sistemas de alerta temprana, prevención y gestión de conflictos a nivel de la comunidad.

60. En reconocimiento de que la respuesta médica y de salud pública de emergencia se ha beneficiado de una amplia atención y de buenas plataformas de coordinación, la Comisión dedicó mayor atención a la posibilidad de que la epidemia anulara los progresos realizados hacia la consolidación de la paz. Las deliberaciones de la Comisión destacaron de qué forma el brote del Ébola había

puesto de manifiesto la fragilidad del Estado y las deficiencias de las estructuras de gobernanza, pese a las importantes inversiones realizadas en la construcción de instituciones en Guinea, Liberia y Sierra Leona durante el último decenio. El brote del Ébola también había afectado negativamente a muchos sectores clave de la economía, al provocar un descenso drástico del comercio internacional, el crecimiento económico previsto y la situación fiscal de los tres países más afectados.

61. Sobre la base de esas deliberaciones iniciales, la Comisión solicitó al Secretario General que siguiera evaluando los efectos de la epidemia para la cohesión social, el desarrollo económico, la seguridad, la administración local, la gobernanza y las instituciones políticas, aprovechando los esfuerzos en curso de las Naciones Unidas, la comunidad internacional, las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales. Esa evaluación ayudaría a agilizar y orientar con mayor eficacia la asistencia internacional dirigida a impulsar la recuperación institucional y económica.

62. La Comisión seguirá ofreciendo en Nueva York una plataforma donde los países más afectados por el brote del Ébola puedan poner de relieve sus principales carencias y necesidades a largo plazo. En relación con su función en la esfera de la promoción, el acompañamiento y el mantenimiento de la atención, la Comisión utilizará esa plataforma para las deliberaciones, el intercambio de información y la sensibilización entre una amplia diversidad de agentes, entre los que figuran los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.

#### **Participación de la mujer en la consolidación de la paz**

63. La Comisión ha seguido haciendo especial hincapié en la importancia de la participación de la mujer en la consolidación de la paz y de su empoderamiento para ello. Esta labor es una continuación de la atención prestada por la Comisión a ese tema en 2013 y de su declaración de 26 de septiembre de 2013 sobre el empoderamiento económico de las mujeres para la consolidación de la paz (véase [PBC/7/OC/3](#)). La Comisión trató sistemáticamente de incorporar una perspectiva de género en todas sus actividades normativas y de promoción, en colaboración con ONU-Mujeres, durante el período sobre el que se informa.

64. El 3 de septiembre, la Comisión celebró un acto especial dedicado al tema “Women, Everyday Peacebuilders” (Mujeres: promotoras de la consolidación de la paz cada día). El objetivo de dicho acto especial fue sacar a la luz las iniciativas locales de consolidación de la paz dirigidas por mujeres en diversos contextos. Si bien las negociaciones de paz de alto nivel reciben gran atención, las iniciativas locales de consolidación de la paz obtienen en general mucho menos reconocimiento y apoyo. En la sesión hizo uso de la palabra la Sra. Leymah Gbowee, de Liberia, Premio Nobel de la Paz, y en ella se reunieron los Estados Miembros con mujeres activistas por la paz de Colombia, Kenya y Liberia, así como con altos funcionarios de las Naciones Unidas. Durante los debates se reconoció la diversidad y la importancia de los esfuerzos dirigidos por mujeres con miras a crear y mantener la paz durante y después de conflictos violentos. También se señaló la necesidad de dar prioridad al empoderamiento de la mujer en los programas y las estrategias relacionados con la consolidación de la paz. De manera similar, el presidente de la configuración encargada de Liberia organizó un debate especial, en

paralelo al 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, sobre la función de la mujer en la promoción de la gestión eficaz de los recursos naturales como parte fundamental de la promoción general del desarrollo inclusivo y la paz sostenible.

65. Mediante su intervención en países concretos, la Comisión está en una posición privilegiada para dinamizar el compromiso de los interesados nacionales con la participación de la mujer en la consolidación de la paz y para alentar a la acción a nivel nacional, especialmente en el ámbito del empoderamiento económico de la mujer para la consolidación de la paz. A este respecto, la Comisión observó que el examen mundial de alto nivel previsto en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que coincide con el examen de 2015, representaba una oportunidad de evaluar los éxitos y desafíos relativos al fortalecimiento de la participación de la mujer en la consolidación de la paz después de los conflictos.

### **III. Conclusiones y programa para el futuro**

66. El próximo período de presentación de informes de la Comisión coincidirá con el examen amplio de la estructura de consolidación de la paz dirigido por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, la Comisión seguirá ocupándose de varias vías de trabajo importantes que fortalecerán aún más sus actividades normativas en países concretos.

#### **Seguimiento del primer período de sesiones anual y preparativos del segundo período de sesiones anual (junio de 2015)**

67. El seguimiento del primer período de sesiones anual se llevará a cabo en 2015. La actividad de seguimiento orientará los preparativos de la Comisión para el segundo período de sesiones anual, lo que incluirá la elección de un tema que ayude a analizar mejor los ámbitos normativos que necesitan mayor impulso.

#### **Medidas**

- El Comité de Organización designará un coordinador para la celebración de debates oficiosos entre los miembros interesados, los asociados de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y los bancos para el desarrollo
- Los debates oficiosos analizarán: a) los ámbitos normativos específicos que se deban ampliar durante el segundo período de sesiones anual en relación con la generación de ingresos internos y la lucha contra las corrientes financieras ilícitas procedentes de países que salen de situaciones de conflicto; y b) acciones generales relacionadas con la promoción con foros intergubernamentales, en colaboración con la Unión Africana y la Comisión Económica para África y con el apoyo de ambas

#### **Integración de las perspectivas de los agentes regionales**

68. La Comisión seguirá haciendo especial hincapié en la intervención y colaboración con agentes regionales en actividades normativas y dedicadas a países concretos.

### **Medidas**

- El Comité de Organización celebrará consultas con el Grupo Africano en seguimiento de la visita realizada por el Presidente de la Comisión y los presidentes de las configuraciones encargadas de Burundi, la República Centroafricana y Guinea-Bissau a la sede de la Unión Africana (26 de noviembre). La finalidad del seguimiento será asegurar que se activen los ámbitos convenidos de colaboración sobre actividades normativas y dedicadas a países concretos
- El Comité de Organización también hará un seguimiento de las ideas pertinentes generadas en el taller de El Cairo sobre aspectos regionales de la consolidación de la paz en que se determinen las carencias, los desafíos y las oportunidades, especialmente en lo relativo a los esfuerzos encaminados a entablar alianzas más eficaces y coherentes entre los agentes regionales africanos, las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales
- Las configuraciones encargadas de los países seguirán impulsando la participación de los miembros de África, incluso mediante el Grupo Africano, en apoyo de las prioridades y los objetivos de consolidación de la paz convenidos para cada país del programa, con especial hincapié en Burundi, la República Centroafricana y Guinea-Bissau

### **Dedicación y atención permanente a los efectos a largo plazo del brote del Ébola**

69. La Comisión hará un seguimiento de la evaluación prevista de las Naciones Unidas sobre los efectos del brote del Ébola en las esferas de la seguridad, la gobernanza local, las instituciones políticas, la cohesión social y la recuperación económica, teniendo en cuenta un enfoque regional integral y a más largo plazo.

### **Medidas**

- Las configuraciones encargadas de Guinea, Liberia y Sierra Leona estudiarán canales de promoción específicos mediante los cuales se pueda hacer un mejor seguimiento de los resultados de la evaluación, entre otras cosas mediante alianzas con las Naciones Unidas y agentes ajenos a las Naciones Unidas
- Las tres configuraciones facilitarán periódicamente a los miembros del Comité de Organización información actualizada sobre los resultados de sus actividades conjuntas de promoción y acompañamiento, y analizarán la necesidad de que la Comisión transmita mensajes colectivos, incluso mediante declaraciones políticas, según proceda

### **Mejora de la función de asesoramiento a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y modalidades de interacción con ambos**

70. La Comisión seguirá analizando medios prácticos para ejercer su función de asesoramiento a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

### **Medidas**

- El Comité de Organización se basará en las principales conclusiones del ejercicio de inventario realizado en 2014 sobre su función de asesoramiento al Consejo de Seguridad y las modalidades de interacción con él. Con ese fin, la Comisión designará a uno de los miembros de la Comisión del Consejo de Seguridad como sucesor de Rwanda en la coordinación de este ejercicio de inventario periódico
- El Presidente se coordinará con la Presidencia del Consejo de Seguridad en los preparativos para la celebración del cuarto diálogo interactivo oficioso, que podrá tener lugar junto con la próxima reunión de información anual al Consejo sobre el presente informe
- Los presidentes de las configuraciones encargadas de los países pertinentes continuarán velando por que sus reuniones informativas oficiales periódicas al Consejo sobre los países se adapten al calendario de las visitas sobre el terreno y se centren en aspectos concretos que se deban señalar a la atención del Consejo

### **Elaboración de una estrategia para fortalecer la perspectiva de género en la intervención en cada país**

71. La Comisión elaborará un enfoque práctico para su orientación temática sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz en 2013 y 2014.

### **Medidas**

- El Comité de Organización iniciará un debate sobre los elementos de una posible estrategia que pueda ayudar a integrar una perspectiva de género en su actuación en cada país, en el marco del desempeño de sus tres funciones básicas

### **Mejora de ciertos aspectos de los métodos de trabajo**

72. La Comisión seguirá estudiando mejoras en aspectos destacados de sus métodos de trabajo que aumenten la claridad de los objetivos y la previsibilidad del calendario y las actividades.

### **Medidas**

- A partir de mediados de febrero de 2015, el Comité de Organización dará a conocer el calendario trimestral provisional, los plazos e información sobre los progresos en la ejecución de las medidas estipuladas en el presente programa para el futuro
- A mediados de febrero de 2015, las configuraciones encargadas de cada país compartirán el esbozo básico de sus objetivos y actividades previstas para el año; esos esbozos se actualizarán trimestralmente
- A mediados de febrero de 2015, el Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida presentará una propuesta de tema y programa de trabajo para el año.